



1 **ACUERDOS:**

2 **ANMSC2022-E4-A1.** Ante la solicitud de aprobación de viaje escolar de la
3 Profesora Rebeca Márquez Moreno, se determinó por unanimidad, de doce
4 votos, que el viaje será autorizado siempre y cuando la profesora atienda las
5 siguientes observaciones: Vincular los objetivos de aprendizaje con los objetivos
6 del viaje, especificar la ruta que tendrá el viaje, desglose de costos, evaluar la
7 visita al viñedo propuesto, ya que en las degustaciones hay consumo de vino y
8 los estudiantes son menores de edad, cotización del transporte (si éste es
9 externo) y verificar el seguro del mismo, corregir los anexos en los que debe de
10 incluir el nombre del profesor de apoyo. Se procederá a convocar a una comisión
11 de revisión integrada por los profesores integrantes de este órgano colegiado J.
12 Raúl Rosillo Arroyo, David Salvador Arana Llamas y Omar Arévalo Zarco y para
13 la verificación y en su caso procedencia o no de la solicitud.

14 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 03 de mayo de 2022.- Quien funge como
15 secretario de la sesión de Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
16 Celaya, **Mtro. Guillermo Ramos Palma.** - Rúbrica.

17 LA SUSCRITA, DRA. MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ SECRETARIA DE LA
18 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE
19 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
20 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
21 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

22 **CERTIFICA**

23 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
24 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde a los **ACUERDOS**
25 **APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE**
26 **LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 03 DE MAYO DE 2022. DOY FE.**